



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Decanato

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2018

VISTO:

La nota CUDAP 3686/18 presentada por las Directoras, Prof. Lorena Julieta Martínez y Prof. María Laura Olivares, solicitando la incorporación de la estudiante Belén Macarena Gonzalez, como integrante del "Foro de estudios sobre Historia Reciente" en la sede Comodoro Rivadavia (Res. CDFHCS 103/2013), para desarrollar tareas de Investigación y Extensión.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lorena Julieta Martinez y la Prof. María Laura Olivares, fundamentan esta petición.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevos integrantes a las unidades ejecutoras de investigación,

Que la Sra. Decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

POR ELLO:

**LA DECANA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Art. 1º) Aceptar la incorporación de la estudiante Belén Macarena González (DNI 36972360) al "Foro de estudios sobre Historia Reciente", a partir del 31 de mayo de 2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RES ARCD FHCS - SJB:0103/2018

bb


Dra. Brígida Norma Baeza
Secretaría de Investigación
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB